

ACUERDO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA - 11

Visto el expediente instruido para la contratación de **“Diseño de estrategia comunicativa, dirección y coordinación del Plan de Actuaciones para la definición, promoción y consolidación de la marca turística Montaña Palentina; y provisión de diversos servicios de producción de soportes comunicativos para el desarrollo del Plan de actuaciones para la definición, promoción y consolidación de la marca turística Montaña Palentina”** en el que se propone su adjudicación a favor de Javier Reinhard Hernández por importe de cuarenta y dos mil treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (42.035'40.-), IVA incluido.

Visto que con fecha 12 de diciembre de 2017 se adjudicó provisionalmente el contrato a Javier Reinhard Hernández, habiendo aportado el adjudicatario la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar.

Y de conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la Agrupación Comarcal de Desarrollo de la Montaña Palentina, atribuyen a esta Presidencia.

HE RESUELTO:

“Adjudicar definitivamente el contrato **“Diseño de estrategia comunicativa, dirección y coordinación del Plan de Actuaciones para la definición, promoción y consolidación de la marca turística Montaña Palentina; y provisión de diversos servicios de producción de soportes comunicativos para el desarrollo del Plan de actuaciones para la definición, promoción y consolidación de la marca turística Montaña Palentina”** a la empresa Javier Reinhard Hernández por el importe cuarenta y dos mil treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (42.035'40.-), IVA incluido.

En Cervera de Pisuerga, a 8 de enero de 2018

EL PRESIDENTE



AGROPACION
COMARCA
DE DESARROLLO
MONTAÑA PALENTINA

Manuel Maza de las Heras